



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 351387  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2019-10-29 13:55:52  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - 43149442Q		28/10/2019	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL07005106RF49438J4173D3D4

CSV:



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:**

**TIPO DE CONTRATO:** Obras. Contrato Menor

**OBJETO:** Adecuación paisajística y funcional del C/ de la Costeta (núcleo de Calvià).

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Teniente de Alcalde Mantenimiento por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019.

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA, “ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA Y FUNCIONAL DEL C/ DE LA COSTETA (NÚCLEO DE CALVIÀ)”.**

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.- ESTADO ACTUAL
- 3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- 4.- APOYATURA NORMATIVA
- 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 6.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO
- 7.- EMPRESA ADJUDICATARIA
- 8.- PLAZO DE GARANTÍA, EN SU CASO
- 9.- RESPONSABLE DEL CONTRATO
- 10.- CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- 11.- FORMA DE PAGO

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es definir y valorar las obras necesarias de embellecimiento y ajardinamiento de la presente actuación, circunscrita al núcleo de Calvià. Las actuaciones responden a una variada casuística que atañe a la jardinería, en sentido estricto y también a sus derivadas, en cuanto a los elementos asociados a ella.

CPV (Vocabulario común de contratos): 45112700-2 Trabajos de paisajismo.

## 2.- ESTADO ACTUAL

### **Adecuación paisajística y funcional del C/ de la Costeta (núcleo de Calvià).**

A medida que pasa el tiempo, y en razón de la peatonalización del núcleo de Calvià, se hace necesario disponer de más superficie destinada a la accesibilidad y al esparcimiento. El casco histórico presenta una problemática referida a la presión humana, que afecta tanto a los vecinos como a los visitantes, siendo la temporada alta, cuando este problema se hace más acuciente. En este sentido, el Ayuntamiento dispone, por acuerdo con el propietario y por un primer tiempo de 25 años, de un huerto de aproximadamente 1.400 m<sup>2</sup>. Tal y como se aprecia en las fotografías aportadas, se hacen absolutamente necesarias las labores de adecuación funcional, desde un punto de vista de jardinería y de homogeneización superficial, máxime cuando desde su recepción, el Ayto de Calvià no ha acometido ninguna actuación.



Ilustración 1: Estado actual



Ilustración 2: Estado actual

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

#### **Adecuación paisajística y funcional del C/ de la Costeta (núcleo de Calvià).**

Se prevén dos actuaciones en el actual huerto del C/ de la Costeta, a modo de 2 fases. La primera fase (FASE I), es el objeto de la presente actuación. Consiste en una solución temporal a modo de habilitación provisional, teniendo en cuenta la necesidad a corto plazo de una zona perteneciente al núcleo de Calvià con funciones temporales de estacionamiento, de modo que se incidirá en su adecuación paisajística, incidiendo en la solución de los problemas de escorrentía superficial que se producen en episodios de lluvias de intensidad media-alta.

Los trabajos secuenciados a realizar por el Contratista serán los siguientes:

- Replanteo de la obra.
- Retirada de tierra vegetal y retirada de tocones.
- Excavación para sanear el terreno.
- Machaca (grava de cantera) asimilado a enchado drenante.
- Suministro y colocación revuelto (ZA= 20 cm).

#### Replanteo de la obra.

Previo al comienzo de la obra, la Dirección Facultativa, conjuntamente con la empresa Contratista, hará la comprobación del replanteo general sobre el terreno y los replanteos parciales, cuando lo creyera necesario, durante el transcurso de la ejecución.

#### Retirada de tierra vegetal y retirada de tocones

Con el objeto de colocar el revuelto, se procederá al desbroce y limpieza del terreno con arbustos mediante medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación o urbanización: arbustos, pequeñas plantas, tocones, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión.

#### Excavación para sanear el terreno.

Con objeto a sanear el terreno, y debido a que se trata de un huerto con árboles y vegetación, se prevé una excavación de 15-20 cm para retirar la tierra que quede de la

retirada vegetal y retirada de tocones (actuación anterior).

#### Machaca (grava de cantera) asimilado a encachado drenante.

Siguiendo con el objeto de sanear el terreno y en atención a las características hidrológicas del espacio que se habilitará de forma provisional para aparcamiento, se prevé lo que se denomina un encachado drenante.

Este encachado drenante irá situado sobre el terreno para recogida de aguas pluviales, y estará compuesto por una capa de 20-25 cm de grava de cantera de piedra caliza, Ø40/70 mm, extendida con medios mecánicos y compactación con medios mecánicos.

#### Suministro y colocación revuelto (ZA= 20 cm)

Suministro y colocación de revuelto mediante capa de zahorra de 20 cm de espesor como superficie definitiva, sobre la cual estacionarán y circularán los vehículos. Estará perfectamente compactada y la superficie quedará lo más regularizada posible.

### **4.- APOYATURA NORMATIVA**

#### **DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO CON ARBUSTOS.**

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desbroce y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación o urbanización: arbustos, pequeñas plantas, tocones, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión.

##### NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-ADE. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Explanaciones.

##### CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

##### CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE.



Inspección ocular del terreno. Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar.

#### **DEL CONTRATISTA.**

Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

#### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

##### **FASES DE EJECUCIÓN.**

Replanteo en el terreno. Corte de arbustos. Remoción mecánica de los materiales de desbroce. Retirada y disposición mecánica de los materiales objeto de desbroce. Carga a camión.

##### **CONDICIONES DE TERMINACIÓN.**

La superficie del terreno quedará limpia y en condiciones adecuadas para poder realizar el replanteo definitivo de la obra.

##### **CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO**

Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

##### **CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA**

El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados.

#### **TALADO DE ÁRBOL.**

##### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Talado de árbol de entre 10 y 15 m de altura, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco y copa muy frondosa, con motosierra y camión con cesta, dejando un tocón de 50 cm de altura máxima.

##### **CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO**

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

##### **CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA**

#### **DEL SOPORTE.**

Inspección ocular del terreno. Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar.

#### **DEL CONTRATISTA.**

Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

#### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

##### **FASES DE EJECUCIÓN.**

Corte de las ramas y el tronco. Troceado del tronco, las ramas y las raíces. Retirada de restos y desechos. Carga a camión.

##### **CONDICIONES DE TERMINACIÓN.**

La superficie del terreno quedará limpia.

##### **CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO**

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

##### **CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA**

El precio no incluye el transporte de los materiales retirados.

#### **ARRANQUE DE ÁRBOL.**

##### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Trabajo necesario para el arranque de árbol de 300 cm de altura y 300 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 20 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.

##### **CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO**

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

##### **CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA**

##### **DEL SOPORTE.**

Se comprobará que, dentro de la zona de trabajo, se han señalado los árboles y plantas que se han de conservar.

## PROCESO DE EJECUCIÓN

### FASES DE EJECUCIÓN.

Protección y señalización de los espacios afectados. Tala de las ramas hasta dejar limpio el tronco. Tala del tronco a ras de cepa. Arranque de la cepa. Recogida de la broza generada. Carga sobre camión o contenedor.

### CONDICIONES DE TERMINACIÓN.

No quedarán restos de ramas, hojas, tronco o cepa.

### CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

### ENCACHADO DRENANTE.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formación de encachado drenante sobre el terreno para recogida de aguas pluviales, compuesto por: capa de 25 cm de grava de cantera de piedra caliza, Ø40/70 mm extendido con medios mecánicos y compactación con medios mecánicos. Incluso carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y regado de los mismos.

### NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: PG-3. Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la Dirección General de Carreteras.

### CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

### CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

#### DEL SOPORTE.

Cuando el relleno haya de asentarse sobre un terreno en el que existan corrientes de agua superficial o subálvea, se desviarán las primeras y captarán y conducirán las últimas fuera del área donde vaya a construirse el relleno.





## AMBIENTALES.

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C a la sombra.

## PROCESO DE EJECUCIÓN

### FASES DE EJECUCIÓN.

Transporte y descarga del material a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Riego de la capa. Compactación y nivelación.

### CONDICIONES DE TERMINACIÓN.

El relleno se cubrirá, de forma provisional o definitiva, para evitar su contaminación.

### CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Se protegerá el relleno frente al paso de vehículos para evitar rodaduras.

## CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

## EXCAVACIÓN PARA EXPLANACIÓN.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Excavación para explanación en tierra blanda, con medios mecánicos, y carga a camión.

### NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: PG-3. Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la Dirección General de Carreteras.

### CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.

### CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA



#### DEL SOPORTE.

Se comprobará la posible existencia de servidumbres, elementos enterrados, redes de servicio o cualquier tipo de instalaciones que puedan resultar afectadas por las obras a iniciar. Se dispondrá de la información topográfica y geotécnica necesaria, recogida en el correspondiente estudio geotécnico del terreno realizado por un laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, y que incluirá, entre otros datos: tipo, humedad y compacidad o consistencia del terreno. Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que puedan verse afectados por la excavación, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Se comprobará el estado de conservación de los edificios medianeros y de las construcciones próximas que puedan verse afectadas por las excavaciones.

#### DEL CONTRATISTA.

Si existieran instalaciones en servicio que pudieran verse afectadas por los trabajos a realizar, solicitará de las correspondientes compañías suministradoras su situación y, en su caso, la solución a adoptar, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Notificará al director de la ejecución de la obra, con la antelación suficiente, el comienzo de las excavaciones.

#### FASES DE EJECUCIÓN.

Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados.

#### CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Las excavaciones quedarán protegidas frente a filtraciones y acciones de erosión o desmoronamiento por parte de las aguas de escorrentía. Se tomarán las medidas oportunas para asegurar que sus características geométricas permanecen inamovibles.

#### CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

#### CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.



## 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Los plazos de los trabajos para la ejecución de las actuaciones son los siguientes:

Ejecución = 1 mes, a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y como máximo antes de día 30 de diciembre de 2019.

## 6.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

Según el presupuesto máximo, tenemos los siguientes:

El Presupuesto Ejecución Material es de 27.655,44 euros (Veintisiete mil seiscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos).

La Base Imponible es de 32.909,97 euros (Treinta y dos mil novecientos nueve euros con noventa y siete céntimos).

21% IVA= 6.911,09 Euros (Seis mil novecientos once euros con nueve céntimos).

El total es de 39.821,06 euros (Treinta y nueve mil ochocientos veintiún euros con seis céntimos).

## 7.- EMPRESA ADJUDICATARIA

La asignación del contrato será para el operador económico que presente un precio más ventajoso, en relación calidad-precio, que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego.

## 8.- PLAZO DE GARANTÍA, EN SU CASO

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 1 año.

## 9.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

## 10.- CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN SU CASO



No aplica

## 11.- FORMA DE PAGO

El pago del precio acordado se realizará con la presentación de la correspondiente factura una vez efectuado los trabajos y antes de día 30 de diciembre de 2019, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato.

En Calvià, Octubre de 2019

Francesc Vicens Company  
Cap de Servei de Manteniment

